

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1161

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Presentación** del largometraje *Cara sucia, con la magia de la naturaleza*, llevada a cabo el día 18 de abril de 2019, en la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Derna, Franco, Morales (F.), Di Stefano y Wellbach.** (951-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Derna y Morales (F.) y de los señores diputados Franco, Di Stefano y Wellbach por el que se declara de interés parlamentario el largometraje *Cara sucia, con la magia de la naturaleza* que tuvo su *premiere* el 18 de abril de 2019 en el Imax del Conocimiento de Posadas, en un evento organizado por el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del largometraje *Cara sucia, con la magia de la naturaleza* que tuvo su *premiere* el 18 de abril de 2019 en el Imax del Conocimiento de Posadas, en un evento organizado por el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Derna y Morales (F.) y de los señores diputados Franco, Di Stefano y Wellbach por el que se declara de interés parlamentario el largometraje *Cara sucia, con la magia de la naturaleza* que tuvo su *premiere* el 18 de abril de 2019 en el Imax del Conocimiento de Posadas en un evento organizado por el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el filme en consideración es el primer largometraje para niños y niñas y la familia realizado en Misiones. Cabe destacar, que para el lanzamiento y estreno de la película hubo un equipo de personas trabajando en un esquema de producción 360 que permitió que *Cara sucia* tuviera un videojuego, un libro ilustrado impreso y una cartilla didáctica con sugerencias para trabajar en el aula, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto con modificaciones como proyecto de resolución.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el largometraje *Cara sucia, con la magia de la naturaleza* que tuvo su *premiere* el 18 de abril de 2019 en el Imax del Conocimiento de Posadas en un evento organizado por el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones.

Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Jorge D. Franco. – Flavia Morales. – Ricardo Wellbach.